



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0004641/2018

VISTO lo propuesto por la Facultad de Artes en su Resolución HCD 61/2019 por la cual se solicita designar profesora regular a la Prof. Olga Susana ARGAÑARAZ, Leg. 27474, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi exclusiva de la Asignatura Lenguaje Plástico Visual y Escolaridad I, del Profesorado en Educación Plástica y Visual, Departamento Académico de Artes Visuales; y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 127 a 128, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6351, cuyos términos se comparten, lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Artes en su Resolución HCD 61/2019 y, en consecuencia, designar profesora regular a la Prof. Olga Susana ARGAÑARAZ, Leg. 27474, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi exclusiva de la Asignatura Lenguaje Plástico Visual y Escolaridad I, del Profesorado en Educación Plástica y Visual, Departamento Académico de Artes Visuales, a partir de la fecha y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

JA.-